

SEMINARIO INTERNACIONAL • 6 MAYO 2014

## Los Acuerdos Transnacionales de Empresa en la práctica: fortalezas y debilidades

El 6 de mayo se celebró en Madrid el seminario "*Los Acuerdos Transnacionales de Empresa en la práctica: fortalezas y debilidades*", organizado por la Fundación 1º de Mayo y la Asociación Bruno Trentin-ISF-IRES.

El objetivo del seminario era profundizar en el análisis e intercambio de experiencias sobre los procesos de negociación, desarrollo y evaluación de los Acuerdos Transnacionales de Empresa (ATE). El seminario se realizó en el marco del proyecto EURACTA-2 (*European Action on Transnational Company Agreements*), cofinanciado por la Comisión Europea (VS/2013/0350); un proyecto liderado por la **Asociación Bruno Trentin-IS-IRES** (Italia) y en el que participan universidades e institutos sindicales de investigación de siete países europeos, entre ellos la **Fundación 1º de Mayo**.

El seminario contó con la asistencia de 40 personas, procedentes tanto del ámbito académico como sindical y empresarial, destacando la participación de varios delegados sindicales de empresas transnacionales del sector industrial y de servicios.

◆◆◆  
El seminario contó con la asistencia de 40 personas, procedentes tanto del ámbito académico como sindical y empresarial, destacando la participación de varios delegados sindicales de empresas transnacionales del sector industrial y de servicios.

La jornada se inauguró con una intervención de **Ramón Baeza**, director-gerente de la Fundación 1º de Mayo, quien destacó la apuesta estratégica a favor de la participación en proyectos europeos de investigación, y particularmente en aquellos que — como el caso de éste — tienen una notable importancia para el movimiento sindical. A continuación tomó la palabra **Salvo Leonardi**, de la Asociación



36

# FUNDACIÓN Boletín Digital 1º DE MAYO

Bruno Trentin-ISF-IRES, quien realizó una presentación general del proyecto. Así, señaló que se trata de la continuación de un proyecto anterior, y que esta nueva fase se centra fundamentalmente en el análisis y valoración de los procesos de negociación e implementación de los ATE. A tales efectos, están realizándose 12 estudios caso en 7 países, cuyos resultados se diseminarán a través de encuentros internacionales y un informe final.

La primera ponencia de la jornada estuvo a cargo de **Wilfredo Sanguinetti**, Catedrático de Derecho del trabajo de la Universidad de Salamanca, quien centró su exposición en un análisis de los Acuerdos Mundiales y Europeos de Empresa, planteando diferentes elementos jurídicos para el debate. Posteriormente siguió una discusión moderada por **Fernando Rocha**, de la Fundación 1º de Mayo, en la que se plantearon cuestiones como la necesidad y viabilidad de un marco legal comunitario para los Acuerdos Europeos de Empresa, las dificultades para la reclamación jurídica ante el incumplimiento de los Acuerdos, o la diversidad en el carácter y contenido de las mismas.

La segunda ponencia del seminario fue realizada por **Udo Rehfeldt**, investigador del IRES (Francia). En la misma, realizó una evaluación general sobre los Acuerdos centrados en los procesos de reestructuración de empresas, distinguiendo entre “procedimentales” –que definen básicamente procedimientos para la anticipación de futuras reestructuraciones– y “sustanciales” (que establecen reglas específicas para la gestión de casos específicos de reestructuración, a través de cláusulas concretas y vinculantes). En el debate posterior, moderado por **Miguel Martínez** (Universidad de Manchester), se plantearon cuestiones relativas a las características de estos acuerdos, y los factores que determinan su éxito o fracaso ante situaciones concretas de reestructuración.

En el seminario se abordaron además dos mesas redondas sobre casos específicos de empresas. La primera se centró en los Acuerdos Transnacionales del Grupo Santander, contando con la participación de **Miguel Periañez** –representante de CCOO en el Comité de Empresa Europeo– y **Juan Gorostidi** (director del Departamento de Relaciones Laborales del Grupo Santander). El representante del Grupo Santander explicó los tres Acuerdos Transnacionales firmados por el Comité de Empresa Europeo con la dirección del grupo, respectivamente so-



bre la promoción de la igualdad de oportunidades, orientaciones sobre las relaciones laborales y venta responsable de productos y servicios financieros. El representante sindical, por su parte, abordó el trabajo desarrollado por el Comité de Empresa Europeo, destacando los logros conseguidos pero también algunas de las dificultades afrontadas.

En el debate posterior, moderado por **Michael Witthall** (Universidad de Munich), se plantearon cuestiones como: el desconocimiento de dos de los tres acuerdos mencionados, que no aparecen en el registro de la Comisión Europea; la necesidad o no de un marco legal europeo sobre los ATE; o la implementación práctica de estos acuerdos en los diferentes



# FUNDACIÓN Boletín Digital 1º DE MAYO

países europeos con presencia de filiales del Grupo Santander.

La segunda mesa redonda se centró en el Grupo Volkswagen, y contó con la participación de **Nina Zachs** (IG Metall- VW), **Eugenio Duque** (CCOO- VW-Navarra) e **Ignacio Arenas** (Departamento de Relaciones Laborales de VW-Navarra). La representante sindical de la IG Metall centró su exposición en uno de los Acuerdos Transnacionales más recientes firmado por el Grupo: la Carta del Trabajo Temporal, en la que se establecen una serie de principios sobre la contratación y condiciones de trabajo de los trabajadores contratados a través de agencias de trabajo temporal.

El representante sindical de CCOO por su parte ofreció una visión general sobre la dinámica de relaciones laborales transnacionales en el Grupo, y su incidencia específica en España. Finalmente, el representante de la empresa realizó una presentación general de los diferentes Acuerdos Transnacionales existentes en el Grupo, centrandose posteriormente en el contenido de uno de ellos, la Carta de las Relaciones Laborales (cuyo objetivo es el fomento de la cogestión en el ámbito de las empresas del grupo).

El debate posterior, moderado por **Volker Teljohann** (IRES-Emilia Romagna) abordó temas como los mecanismos de seguimiento y evaluación de los diferentes Acuerdos, la extensión del contenido de los Acuerdos a toda la cadena de valor —incluyendo proveedores— la dinámica de relaciones laborales en la filial de Navarra y la coordinación sindical tanto a nivel nacional como internacional.

En el seminario tuvo lugar asimismo una mesa redonda final de carácter más general, centrada en la situación de los Acuerdos Transnacionales de Empresas en un contexto marcado por la actual crisis económica. La mesa contó con la participación de **Jesús Ribera** —responsable de Comités de Empresa

Europeos de la Federación de Industria de CCOO— y **Slawomir Adamczyk** (responsable de Sectores y Consultas del sindicato Solidarnosc, de Polonia).

El representante de CCOO planteó la importancia de los ATE en un contexto de globalización, en la medida en que afectan a un número cada vez mayor de empresas y trabajadores, destacando el papel que debe jugar la solidaridad internacional de los sindicatos en la consolidación y extensión de estos acuerdos. Posteriormente, abordó la experiencia sindical en el desarrollo de estos acuerdos a partir del caso de Inditex. El representante de Solidarnosc, por su parte, resaltó asimismo la relevancia de seguir impulsando la negociación colectiva transnacional, máxime en un escenario en el que la Europeización de las Relaciones Laborales está todavía en una fase emergente. Asimismo, señaló la necesidad de promover un marco legal europeo para los ATE, tal como ha sido recogido en la resolución aprobada por la Confederación Europea de Sindicatos el pasado mes de marzo.

A continuación tuvo lugar un debate, moderado por **Rita Moreno** (Secretaría de Acción Sindical de la CS de CCOO) en el que se plantearon cuestiones como las fortalezas y debilidades de estos acuerdos, o los problemas de funcionamiento en los Comités de Empresa Europeos.

La clausura del seminario fue realizada por **Salvo Leonardi**, quien destacó que los Acuerdos Transnacionales de Empresa constituyen una herramienta imprescindible para promover los derechos laborales y la mejora de las condiciones de trabajo en un contexto irreversible de globalización. Concluyó su intervención agradeciendo la alta asistencia y participación al seminario, e informando de los siguientes pasos a desarrollar el proyecto que incluirán entre otras actividades la realización de un segundo seminario transnacional en Bruselas y una conferencia final en Roma. ♦

